



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



Dirección General de Control de la Gestión Pública

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 31/12/2025

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PARAGUARÍ

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	20.410.633.670	19.268.729.227	94%
ODS 2	Hambre Cero	3.670.896.092	3.470.166.292	95%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	6.400.283.447	5.491.649.002	86%
ODS 4	Garantizar una Educación Inclusiva, equitativa y de calidad	89.123.707.450	84.974.257.834	95%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	8.302.118.027	7.901.643.122	95%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	3.319.850.403	2.655.187.500	80%
ODS 8	Promover el Crecimiento Económico Sostenido, inclusivo y sostenible	191.273.841	169.214.550	88%
ODS 9	Industria, Innovación e Infraestructura	3.415.864.303	3.244.546.892	95%
ODS 10	Reducir la Desigualdad en y entre los países	255.031.788	225.619.400	88%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	195.285.318	156.187.500	80%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	3.802.423.462	3.569.948.942	94%
TOTAL ENTIDAD		139.087.367.801	131.127.150.261	94%

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 20/01/2026

- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
- En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py